

convoca concurso-oposición para proveer veinte plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, y en relación con el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará las pruebas selectivas del mencionado concurso-oposición, compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Ricardo Despujol y Trenor. Inspector nacional y Jefe de la Sección de Actividades.

Vocales:

Don Antonio Salvador Chico, Jefe de Subsección.

Don José Cabrerizo Rodríguez, Agente de Zona de Extensión Agraria.

Doña María Luz Prior Canales, Profesora de Hogar.

Doña Asunción Navasa Bonet, Agente de Economía Doméstica.

Secretario: Don Antonio de Acuña Sáez, Jefe de Negociado.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo octavo, en relación con el apartado primero del artículo tercero, ambos del Reglamento antes citado, las interesadas podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal mediante recurso de reposición, interpuesto ante esta Dirección General dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de las interesadas.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra el Tribunal calificador para la X Promoción de Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria**

Publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de esta Dirección General de 23 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre siguiente) para proveer 60 plazas de Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes de agencias comarcales, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, y la base III de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la mencionada oposición, compuesto por los siguientes señores:

Presidente:

Ilustrísimo señor Director general de Capacitación Agraria.

Vocales:

Señor don Fernando Besnier Romero, Jefe de la Sección de Estudios del Servicio de Extensión Agraria.

Señor don Ricardo Despujol y Trenor, Jefe de la Sección de Actividades del Servicio de Extensión Agraria.

Señor don Adolfo Virgili Guirao, Inspector regional del Servicio de Extensión Agraria.

Señor don Antonio Salvador Chico, Jefe de Subsección del Servicio de Extensión Agraria.

Señor don Luis Conchello Aznar, Agente de zona de Extensión Agraria.

Señor don Antonio de Acuña Sáez, Jefe de Negociado del citado Servicio, que actuará como Secretario.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo octavo, en relación con el apartado primero del artículo tercero, del Decreto de 10 de mayo de 1957 antes citado, los interesados podrán impugnar el presente Tribunal mediante el oportuno recurso de reposición ante esta Dirección General durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se transcriben las condiciones para optar a la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, vacante en esta Corporación.**

Condiciones para optar por la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, aprobada en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, y que corresponde al turno de funcionarios provinciales:

Podrán concurrir:

1.º Los funcionarios provinciales en activo con más de cuatro años de servicio a la excelentísima Diputación Provincial.

2.º Caso de no existir concursantes del turno anterior, los funcionarios de la Hacienda Pública que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 24. párrafo tercero de la norma segunda del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación.

3.º Si no hubiesen solicitantes para éste, podrán concurrir todos los españoles mayores de veinticinco años aunque no tengan las condiciones de funcionarios.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Cargo: 18.955.559,80 pesetas.

Fianza: Para funcionarios provinciales y de Hacienda, pesetas 1.895.555,98; para el turno libre, 3.791.107,96 pesetas.

Premios de cobranza: En periodo voluntario, 1,4761 por 100; para la ejecutiva, 5 por 100 en lo cobrado con el 20 por 100, y 2,5 por 100 lo cobrado con el 10 por 100.

El texto íntegro de las bases para este concurso es publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Jaén, 19 de enero de 1965.—El Presidente.—404-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria de la oposición para proveer cuatro plazas de Auxiliares Anatómopatológicos de la Beneficencia de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 22 de enero del año actual, se han publicado las bases de convocatoria y programa de la oposición convocada por esta Corporación para proveer cuatro plazas de Auxiliares Anatómopatológicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, aprobadas por acuerdo del Pleno de la Corporación de 27 de agosto de 1964 y dotadas con los emolumentos correspondientes al grado 12, según la Ley 108/1963.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (calle de García de Paredes, número 65), en horas de oficina y debidamente reintegradas.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—505-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por esta Corporación para la provisión de treinta y cuatro plazas de Peones Camineros del Servicio de Vías y Obras de la misma.**

*Aspirantes admitidos*

Aguado Montero, don Santiago.  
Aldea Caro, don Antonio.  
Aldea Caro, don Miguel.  
Alonso Panadero, don Eulalio.  
Andrés Moreno, don Matías.  
Andrés Moreno, don Santiago.  
Apolo Benito, don Jesús.  
Asenjo Ollas, don Mariano.  
Ayuso Huelves, don Clemente.  
Benito Moratilla, don Severino de.  
Benito Sanz, don Pedro.  
Bernabé López, don José.  
Bernardino del Río, don Esteban.  
Blanco García, don Venancio.  
Blanco Montero, don Pedro.  
Blázquez Sáez, don Eusebio.  
Cano Medina, don Antonio.  
Carralero Oreja, don José.  
Carro Saugar, don Heliodoro.  
Castillo Blanco, don Felipe.  
Castillo Pastor, don Justo.  
Cediel Benito, don Hermenegildo.  
Díaz Corcobado, don José.  
Díaz Martín, don Rogelio.  
Encina Isabel, don Lorenzo.  
Espartosa García, don Luis.  
Espinosa Cardaña, don Manuel.  
Fernández Martín, don Germán.  
Fernández Prieto, don Leoncio.  
Frutos Martínez, don Cayo de.  
García Díaz, don Antonio.  
García Díaz, don Mariano.  
García Pastor, don Angel.  
González Gómez, don Cándido.  
González Horcajo, don Victorio.